



Dirección Nacional de Aduanas

**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Montevideo 21 de julio de 2011

Se recuerda que toda solicitud de cambios en la base de datos del sistema LUCIA deberá ser solicitada a este departamento a través de expediente electrónico GEX, siendo el único medio para recibir dichas solicitudes. En caso de que corresponda realizar las modificaciones solicitadas, y de no haber pasado el expediente por la Dirección Nacional, será enviado por este departamento a dicha dirección a fin de que resuelva sobre el Art. 306 de la ley de presupuesto N° 18719, previo a efectivizar los cambios solicitados.

**A/P Alvaro Saldarini
Director**